



INSTITUTO SUPERIOR
DE FORMACIÓN DOCENTE
SALOMÉ UREÑA
ISFODOSU

RRHH
031-2024

Santo Domingo, D.N.
15 de enero del 2024.

A: Mariza de la Cruz
Directora de Relaciones Laborales
Ministerio de Administración Pública, MAP

Asunto: Pago de Beneficios Laborales

Distinguida Directora:

Luego de un cordial saludo, me dirijo a usted a fin de comunicarle que atendiendo lo indicado en el portal del Sistema de Gestión Pública (SISMAP), certificamos que hasta la fecha no tenemos pagos pendientes a colaboradores desvinculados.

Atentamente,

Dra. Nury del Carmen González
Rectora

NG/ct

